



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID N° 5351-59-L114 "SERVICIO DE CAPACITACION DENOMINADO: LIDERAZGO EDUCATIVO PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA Y APRENDISAJE ESCOLAR, LICEO POLITECNICO"

VALLENAR, 29 JUL. 2014

DECRETO EXENTO N° **3903**

VISTOS:

1. El Ordinario N°255 de fecha 23.06.2014 de Director Liceo Politécnico a Coordinador General SEP.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 169 de fecha 23 de Julio del 2014.
3. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
4. Decreto Exento N°3204 de fecha 30 de Junio 2010, que aprueba Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR.
5. Decreto Exento N°472 de fecha 28 de Enero 2014, que modifica Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
6. La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
7. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-59-L114 "SERVICIO DE CAPACITACION DENOMINADO: LIDERAZGO EDUCATIVO PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA Y APRENDISAJE ESCOLAR, LICEO POLITECNICO".
2. Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5351-59-L114 "SERVICIO DE CAPACITACION DENOMINADO: LIDERAZGO EDUCATIVO PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA Y APRENDISAJE ESCOLAR, LICEO POLITECNICO".
3. Nómbrase a Jefe DAEM, Coordinador General SEP, Jefe UTP DAEM, Director del Liceo Politécnico, Jefe UTP del establecimiento educacional.
4. Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5351-59-L114 "SERVICIO DE CAPACITACION DENOMINADO: LIDERAZGO EDUCATIVO PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA Y APRENDISAJE ESCOLAR, LICEO POLITECNICO", en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA DE VALLENAR

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones SEP
- Secretaria SEP
- Oficina de Partes Municipal
CTT/NFR/OTV/CGL/LRV/GFF/gff